

FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

CIRCULAR 24 /2019

- A la Real Federación Española de Atletismo
- A la Dirección General de Deportes de la JCCM
 - Al Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real
 - A las Delegaciones Provinciales
 - Al Comité Regional de Jueces
 - A los Clubes

XXIII CAMPEONATO AUTONÓMICO DE CLUBES AIRE LIBRE MASCULINO Y FEMENINO

Ciudad Real, 25 de Mayo de 2.019

REGLAMENTO DE LA COMPETICIÓN

Art. 1.- PARTICIPANTES

1.1. Podrán participar todos los Clubes con licencia en vigor por la Federación de Castilla-La Mancha, y se ajusten a las normas de inscripción y participación que establece la F.A.C.L.M. a través de la presente Circular.

1.2. Para participar y puntuar como Club, deberán **inscribirse, competir y puntuar** como mínimo en el 80 % de las pruebas programadas.

1.3. Los atletas de los clubes Asociados **NO** podrán participar con el Principal.

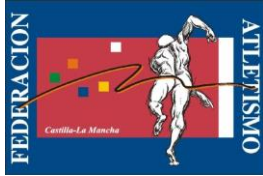
Art. 2. - CATEGORIAS DE LOS PARTICIPANTES

En el Campeonato Regional de Clubes podrán participar atletas de las siguientes Categorías:

- **SENIOR:** En todas las pruebas.
- **SUB23:** En todas las pruebas.
- **MASTER:** En todas las pruebas.
- **SUB20:** En todas las pruebas.
- **SUB18:** En todas las pruebas (EXCEPTO LANZAMIENTO DE PESO en categoría Masculina)
- **SUB16:** Solamente las pruebas autorizadas para su Categoría.

No pueden participar atletas de las Categorías: SUB14 y SUB12.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Art. 3.- NORMAS TÉCNICAS

3.1. El programa de pruebas a celebrarse es el siguiente: HOMBRES y MUJERES:

100 m.l. / 400 m.l./ 1.500 m.l./ 3.000 m.l./ 400 m.v./ 4 x 100 m.l.

Longitud / Altura / Peso / Jabalina

3.2. La competición se celebrará a UN ATLETA por prueba y CLUB.

3.3. Cada atleta solo podrá participar en UNA PRUEBA y UN RELEVO.

3.4. En número máximo de atletas extranjeros que cada Club puede alinear en este Campeonato de Clubes, es de DOS (no considerándose como tal el atleta extranjero de categoría SUB16 o SUB18)

3.5. No podrán participar como Equipos los Clubes Asociados si en el principal participa algún atleta del mismo. Se permitirá la participación de hasta 1 atletas de club asociado (categoría sub23 y menores).

3.6. Se establecerá una puntuación POR PUESTOS, asignándose N puntos al primer clasificado, en cada prueba, N-1 al segundo clasificado, N-2 al tercer clasificado, y así sucesivamente hasta el último clasificado. Siendo N igual al número de equipos participantes. Los equipos o atletas, descalificados, retirados o no presentados no puntuarán.

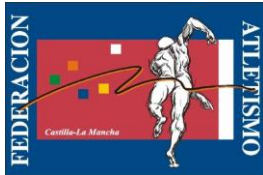
3.7. En caso de empate a puntos entre dos o más clubes, será clasificado en primer lugar el que tenga mayor número de primeros puestos, de persistir el empate se tendrá en cuenta los segundos puestos y así sucesivamente.

3.8. Alturas mínimas en salto de altura:

* Cat. Masculina: 1,55-1,60-1,70-1,75-1,80-1,83-1,86 (y de tres en tres hasta que solo quede un atleta)

* Cat. Femenina: 1,25-1,30-1,35-1,40-1,45-1,48-1,51 (y de tres en tres hasta que solo quede una atleta)





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Los atletas pueden pedir una altura inferior a la señalada, siendo el inicio de la competición en la altura menor de las solicitadas. En todos los casos la siguiente altura será la primera de la cadencia que refleja el presente reglamento.

Art. 4.- INSCRIPCIONES Y CAMBIOS

4.1. Las inscripciones se realizarán **por la intranet isis.rfea** en el Área Competición-Inscripciones Territoriales (“**XXIII Campeonato Autonómico de Clubes Aire Libre 2019**”) por medio de los clubes, señalando, en la casilla correspondiente a “Equipo” el atleta que participa por el Club.

Las inscripciones se realizaran **hasta el Martes día 21 de Mayo a las 14:00h.**

4.2. Se autoriza hasta un máximo de CUATRO cambios, sobre la inscripción inicial, y hasta 45 minutos antes de la hora marcada en el Horario Oficial, para el comienzo de la prueba en la que se realice el cambio. Los cambios SOLAMENTE, podrán ser realizados por la persona acreditada como Delegado de Equipo, y en el impreso que facilitará la Secretaría de la prueba.

4.3. Los atletas participantes en la prueba de relevos, TAMBIÉN TIENEN QUE SER INCLUIDOS EN LA INSCRIPCION OFICIAL DEL ISIS.RFEA. El día de la competición se comunicará el orden de las postas y el dorsal del último relevista. Los cambios que se realicen en la prueba de relevos, NO contabilizan como tales cambios.

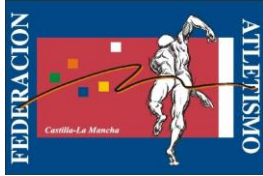
Art. 5.- PARTICIPACIÓN FUERA DE CONCURSO (Prueba Control)

5.1. Podrán participar fuera de concurso los atletas con licencia Federativa que lo deseen, previa inscripción con marca registrada en la presente temporada.

5.2. Las inscripciones se realizarán **por la intranet isis.rfea** a través de los clubes o por el portal del atleta en el Área Competición-Inscripciones Territoriales en la prueba habilitada como **CONTROL DE MARCAS 25 DE MAYO DE 2019**

Los atletas con licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región abonarán la cantidad de 3€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM (Circular 19/2018) hasta las 14:00h del Miercoles anterior a la competición (22 de Mayo de 2019).





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Los atletas con licencia por otra Federación Autonómica que no pertenezcan a clubes de la Castilla-La Mancha, abonarán 10€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM (Circular 19/2018) hasta las 14:00h del Miércoles anterior a la competición (22 de Mayo de 2019).

TODOS LOS ATLETAS QUE NO HAGAN EL ABONO, NO SALDRÁN EN EL LISTADO DE INSCRITOS PROVISIONALES.

5.3. En pruebas de carreras se configurarán series aparte del Cto. Autonómico de Clubes.

5.4. En pruebas de concurso solo optarán a las mejora los 8 mejor clasificados del Cto. Autonómico de Clubes.

5.5. En las pruebas de relevos 4 x 100 se permitirá la inscripción de un máximo de 1 equipo por Club (aparte del que compite en el Cto. Autonómico de Clubes)

Será obligatorio para todos los atletas recoger su dorsal y confirmar su participación en la Secretaría de la competición, **HASTA UNA HORA ANTES DEL INICIO DE SU PRUEBA.**

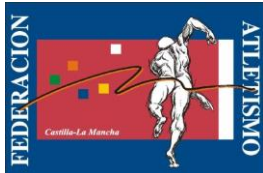
Art. 6.- SORTEO DE CALLES Y ORDEN DE PARTICIPACIÓN

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se efectuará el sorteo del orden de calles y participación en las pruebas del XXIII Campeonato Autonómico de Clubes Masculino y Femenino, del que se dará publicidad el día previo a la competición en la página Web de la FACLM: www.faclm.com

Art. 7.- CÁMARA DE LLAMADA

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente CAMARA DE LLAMADA, para lo cual será OBLIGATORIA la presentación de la Licencia Federativa Nacional o Territorial (con fotografía) en caso de no disponer de la misma, se utilizará el DNI o carnet de conducir. No se permitirá la participación de atletas que no pudieran ser identificados. Se podrán utilizar medios digitales para la acreditación de identidad.





FEDERACIÓN ATLETISMO CASTILLA-LA MANCHA

C/ Juan Ramón Jiménez, 4-bis (13004-Ciudad Real) Tfno: 926 274 291
Fax: 926 253 312 www.faclm.com faclm@faclm.com



Secretaría Técnica – Departamento de Competición

En los casos de ausencia de documentación, o dudas sobre la presentada, en todos los casos será el Delegado Federativo, quien resuelva las incidencias que pudieran presentarse, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art. 7.- TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán Trofeos a los Clubes clasificados en 1º, 2º y 3º puesto, tanto en Categoría Masculina como en Categoría Femenina, y Medallas para sus componentes.

Se establecen los siguientes premios en metálico:

	MASCULINO	FEMENINO
1º Clasificado	500 €	500 €
2º Clasificado	300 €	300 €
3º Clasificado	200 €	200 €

Todo lo no previsto en la presente Normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Ciudad Real, 8 de Mayo de 2.019
Departamento de Competición FACLM

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.- Rafael Fernández López

